

Documentos normativos

- Proyectos cultural 2019 a vigilar.
- Reglas de operación del Programa de Apoyos a la Cultural 2019.
- Leyes y Reglamentos aplicables
- Esquema y Guía operativa de Contraloría social
- Anexos:
 - Acta de registro del comité
 - Ficha informativa de datos generales del proyecto
 - Acta de Sustitución
 - Minuta de Reunión
 - Informe del Comité
 - Formato de Quejas y Denuncias

INSTITUTO SONORENSE DE
CULTURA

Obregón 58 Colonia Centro C.P. 83000
Hermosillo, Sonora.

Enlace de Contraloría Social
Contacto Ilse Gabriela López
Tel: 212 6570

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”



Difusión de las actividades de Contraloría Social



Contraloría **Social**

Programa de Apoyo a la Cultura
Apoyo a Instituciones Estatales de
Cultura (AIEC)



CULTURA
SENSITIVA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



¿Qué es el AIEC?

El apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) es una vertiente del Programa Apoyos a la Cultura y se encuentra a cargo de la Dirección General de Vinculación Cultural.

¿Cuál es su objetivo?

Es contribuir con las Entidades Federales a través de sus Instancias Estatales de Cultura al enriquecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en beneficio de la población mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales.

¿Qué es la Contraloría Social?

Un mecanismo de los beneficiarios, para que de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas.

¿Quiénes son los Contralores Sociales?

Beneficiarios que hayan decidido participar en las actividades de Contraloría Social, no persiguen ningún interés de lucro, ni beneficio personal.

Constitución de Comités

El comité de Contraloría Social se constituirá con un mínimo de dos personas, quienes se postularán libremente para fungir como presidente y secretario, en caso de ser más participaran de vocales.



¿Cuáles son las responsabilidades y actividades de los Comités de Contraloría Social?

OBSERVAR

Vigilar que las actividades establecidas en el proyecto de cumplan con:

- Periodo de realización
- Que se respete la igualdad de género
- Que los recursos no se utilicen con fines políticos, etc.

INFORMAR

A través de los formatos establecidos que los compromisos del proyecto se cumplan en los tiempos establecidos

DENUNCIAR

Cualquier irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social o Responsable Operativo del Proyecto.